



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER  
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018  
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
DANE: 154001000010      NIT: 890.501.113-3



**CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**AÑO LECTIVO 2024**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**OBJETO:** ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OCHO (8) AULAS DE CLASE Y SALA DE MAESTROS DE LA SEDE PRINCIPAL, INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE CIELO RASO EN PVC, LÁMPARAS HERMÉTICAS Y REFLECTORES DE 200W Y 100W, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA BRINDAR GARANTÍAS A LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR; ASÍ COMO PREVENIR RIESGOS Y FACILITAR EL ACCESO A ESPACIOS FÍSICOS CÓMODOS, CONFORTABLES Y SEGUROS, 2024.

**FECHA DE APERTURA:**      **DIA:** 12      **MES:** 08      **AÑO:** 2024      **HORA** 7:00 Am

**FECHA DE CIERRE:**      **DIA:** 20      **MES:** 08      **AÑO:** 2024      **HORA** 4:00 Pm

**VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**      \$ 26.000.000

**GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:**

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
  - a. Valor de la oferta.
  - b. Forma de pago contra entrega. (No se permite el giro de anticipos)
  - c. Plazo (20 días)

**Nota:** La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)
3. Aportar Fotocopia del documento de identidad
4. Aportar Fotocopia del RUT y/o Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 60 días.
5. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía y Medidas Correctivas.
6. Aportar formato firmado con autorización a la Institución Educativa para la revisión de antecedentes y medidas correctivas.
7. Causales de rechazo de propuestas: La Institución Educativa establecerá los parámetros y especificaciones técnicas a tener en cuenta por los oferentes, para ello deberán realizar el análisis detallado al cuadro de actividades y cantidades suministrado por la misma entidad, el cual debe ser diligenciado guardando de forma estricta el orden y por ningún motivo se podrá alterar, salvo el caso de imprevistos acontecidos en el transcurso de la ejecución de las actividades objeto del contrato y previa intervención del responsable de la supervisión delegado por la Institución Educativa; por tanto, aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma las siguientes:
  - a. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
  - b. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
  - c. Entregar la propuesta en día, hora y lugar diferente al señalado en el cronograma.
  - d. No establecer valor económico en su propuesta.
  - e. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.
  - f. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
  - g. Estar inhabilitado para contratar con entidades públicas (Certificación: Contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas y el de inhabilidades de delitos sexuales que descargará la institución en el momento de la evaluación).
  - h. Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria.

**Nota:** El literal a del numeral 2, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER  
 OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018  
 SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
 DANE: 154001000010      NIT: 890.501.113-3



**8. Proceso para Legalización:**

Para que el contrato se entienda legalizado y por consiguiente pueda empezar a ejecutarse el contratista seleccionado tendrá tres (03) días como plazo contados a partir de la adjudicación, y deberá cumplir con los siguientes requisitos dependiendo de si es persona natural o jurídica.

- a. Constituir las pólizas que se establezcan en el contrato como prenda de garantía para el fiel cumplimiento del objeto contratado.
- b. Firma de las partes.
- c. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del Contratista.

**9. Proceso para el Cierre y Liquidación del Contrato:**

- a. Pago de aportes al sistema de Pensiones, Salud y ARL (Si es persona natural deberá efectuar el pago a nombre propio según la actividad a contratar y si es persona jurídica deberá adjuntar la planilla de pago como empleador). De otra parte, no se aceptará la certificación como beneficiario del SISBEN.
- b. Para la liquidación del contrato el contratista deberá aportar el % establecido por estampillas así:
  - Estampilla Pro-hospital Departamental 2%
  - Estampilla Pro-desarrollo Científico 1 %
  - Estampilla Adulto Mayor 2%
  - Tasa Pro-deporte y Recreación 2% se descuenta en el momento del pago de retenciones en la fuente y reteica de acuerdo al objeto del contrato.
- c. No se efectuarán pagos en efectivo, ni con cheques. Tampoco se permite el giro de anticipos por sugerencia de los entes de control. La Institución hará la transferencia o giro electrónico desde la cuenta maestra a la cuenta registrada por el contratista en el momento de la firma del contrato. Tampoco se podrá girar a terceros, tan solo al primer beneficiario previo descuento de los impuestos de Ley según (Persona Natural o Jurídica).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OCHO (8) AULAS DE CLASE Y SALA DE MAESTROS DE LA SEDE PRINCIPAL, INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE CIELO RASO EN PVC, LÁMPARAS HERMÉTICAS Y REFLECTORES DE 200W Y 100W, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA BRINDAR GARANTÍAS A LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR; ASÍ COMO PREVENIR RIESGOS Y FACILITAR EL ACCESO A ESPACIOS FÍSICOS CÓMODOS, CONFORTABLES Y SEGUROS, 2024.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	DESMONTE DE CIELO RASO EN ICOPOR, DERIORADO Y COLAPSADO DE LAS AULAS A10, A11, A12, A13, A15, A16, A17, A18 Y SALA MAESTROS.	M2	458,8		
2	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA Y CIELO RASO EN PVC PARA OCHO (8) AULAS DE CLASE ASÍ: A10, A11, A12, A13, A15, A16, A17, A18 Y (1) SALA MAESTROS. (INCLUYE ANGULO 1" CAL 26 - 2,44 ML, VIGUETA 1 1/2" * 3/4" CAL .40 - 2,44 ML, OMEGA 2,44ML CAL 40, TORNILLOS PARA ESTRUCTURA 7*7/16" PUNTA AGUDA, TORNILLOS 8*1/2" PUNTA FINA PARA LÁMINA PVC, CLAVO DE ACERO VERTICAL 1", LÁMINA PVC COLOR BLANCO MADERA 0,30 * 9MM, PERFIL H UNIÓN BLANCO 5,95 ML* 9MM, PERFIL CORNISA UNIÓN BLANCO 5,95 ML* 9MM, SILICONA, INSTALACIÓN DE DOS TAPAS REGISTRO PARA INSPECCIÓN O MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 0,30ML *0,30 ML POR CADA AULA INTERVENIDA (18UND). TAMBIÉN CONTEMPLA ANDAMIOS, TABLONES, ARNES, SLINGAS, HERRAMIENTA MENOR). NOTA:SE REUTILIZARÁ EL ICOPOR COMO AISLANTE TÉRMICO, EL CUAL SE COLOCARÁ SOBRE LA SUPERFICIE DEL PVC.	M2	458,8		
3	REPARACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL PARA SALA INFORMÁTICA. (1,20 ML * 1,00ML - TRES TRAMOS)	GL	1		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER**  
**OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018**  
**SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.**



DANE: 154001000010      NIT: 890.501.113-3

4	INSTALACIÓN DE 80 LAMPARAS HERMÉTICAS LED 2X18W MRCY EN AULAS DE CLASE ASÍ: A10 (8UND), A11 (8UND), A12(6UND), A13(6UND), A15(6UND), A16(6UND), A17(6UND), A18(6UND), E INTERRUPTORES DOBLES (8UND), SALA DE MAESTROS (10 UND) E INTERRUPTOR TRIPLE (1UND) Y PASILLO PRIMER PISO BLOQUE A Y B (18UND), E INTERRUPTOR SENCILLO (2UND), INCLUYE REORGANIZACIÓN DE CIRCUITOS. EL ITEM NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE LAS LÁMPARAS, NI INTERRUPTORES. SOLO MANO DE OBRA; LUEGO, ÉSTOS SERÁN ENTREGADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	UND	80		
5	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LUZ LED DE 100W, 110V ASÍ: PAQUEADERO Y ACCESOS PRINCIPALES (9 UND), PARQUE ECOLÓGICO (6UND). CARACTERÍSTICAS: COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO, APRUEBA DE AGUA, TIPO DE INSTALACIÓN MONTABLE. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TABLONES, HERRAMIENTA MENOR, ARNES Y SLINGAS.	UND	15		
6	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LUZ LED DE 200W, 110V PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL (10 UND). CARACTERÍSTICAS: COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO, APRUEBA DE AGUA, TIPO DE INSTALACIÓN MONTABLE. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TABLONES, HERRAMIENTA MENOR, ARNES Y SLINGAS.	UND	10		
7	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES MONOFÁSICOS DOBLES CON POLO A TIERRA, 110V, ASÍ: 3UND POR AULA DE CLASE, DISTRIBUIDOS DOS A LOS LATERALES DE CADA AULA Y UNO EN CIELO RASO PARA CONEXIÓN DE VIDEO BEAM. NO INCLUYE MATERIALES. NOTA: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HARÁ ENTREGA DEL MATERIAL REQUERIDO PARA LA INSTALACIÓN (TUBERÍA, TOMACORRIENTES, TERMINALES, CAJAS RECTANGULARES Y ALAMBRE N° 12 PARA FASE, NEUTRO Y TIERRA)	UND	27		
8	REPARACIÓN CERCA ELÉCTRICA DE SEGURIDAD SEDE PRINCIPAL INSTENALCO QUE INCLUYE: LÓGICA IMPULSOR DE 1.5 JULIOS (1 UND); AISLADOR TIPO PERA (25 UND); ALAMBRE GALVANIZADO #12 (2,5 KG); SOPORTE DE PERA BASTÓN (10 UND); MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA.	UND	1		
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE A</b>					<b>26.000.000</b>

El plazo para la ejecución del contrato es de veinte (20) días, año 2024.

  
**Jorge Ivan Osorio** Rector  
Rector